



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

RESOLUCIÓN CD N° 1354/2017/012

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA EXTENSIÓN DEL PERIODO DE INSCRIPCIÓN AL CURSO DE NIVELACIÓN (CN) DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - SEDES SAN LORENZO Y AYOLAS, DEL AÑO 2018

Campus de la UNA, San Lorenzo, 27 de diciembre de 2017.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Art. 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1350/2017/003 de fecha 16/11/2017, por la cual se aprueba el Cronograma de Actividades del Curso de Nivelación (CN) y exámenes del Proceso de Admisión al Curso Preparatorio de Ingeniería (PRO-A-CPI), de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – Sede San Lorenzo y Ayolas, del año 2018.
- El Memorándum N° 18 – 030/2017, del Prof. Ing. Ernesto Arce Schaerer, Director del Curso de Nivelación y del Curso Preparatorio de Ingeniería.
- El Memorándum – CPA N° 23/2017, del Comité Permanente de Admisión de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción
- El acta N° 1354/2017 de fecha 27 de diciembre de 2017; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: "Son atribuciones del Consejo Directivo": inciso n) Establecer el calendario académico de la FIUNA; inciso s) Establecer el régimen de admisión, permanencia y promoción de las carreras e inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones;

Que, mediante el Memorándum N° 18-030/2017, del Prof. Ing. Ernesto Arce Schaerer, Director del Curso de Nivelación y del Curso Preparatorio de Ingreso, solicita la extensión del periodo de inscripciones al CN 2018.

Que, mediante el Memorandum – CPA N° 23/2017, el Comité Permanente de Admisión de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, emite un parecer favorable, con respecto a la solicitud de extensión del periodo de inscripción al CN 2018.

Que, según Resolución CD N° 1350/2017/003 de fecha 16/11/2017, por la cual aprueba el Cronograma de Actividades del Curso de Nivelación (CN) y exámenes del Proceso de Admisión al Curso Preparatorio de Ingeniería (PRO-A-CPI), Sede San Lorenzo y Ayolas, del año 2018, se establece como fecha límite de inscripción al CN 2018 el 30 de diciembre de 2017.

Que, el Consejo Directivo de la FIUNA, según consta en el Acta **N° 1354/2017** del 27 de noviembre de 2017, ha aprobado la propuesta de extensión del periodo de inscripción al CN 2018, Sede San Lorenzo y Ayolas, del año 2018.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RESUELVE:**





Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN CD Nº 1354/2017/012

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA EXTENSIÓN DEL PERIODO DE INSCRIPCIÓN AL CURSO DE NIVELACIÓN (CN) DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - SEDES SAN LORENZO Y AYOLAS, DEL AÑO 2018

Art.1º) Prorrogar el periodo de Inscripción al **Curso de Nivelación (CN)** de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción – Sede San Lorenzo y Ayolas, del año 2018, hasta el **sábado 06 de enero de 2018**, inclusive.

Art.2º) Autorizar a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, a realizar las gestiones necesarias para la aplicación del Art. 1º de la presente resolución.

Art.3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



Juan Pablo Bellassai
Prof. Ing. Juan Pablo Bellassai
Secretario



Pedro Ferreira Estigarribia
Prof. Ing. Pedro Ferreira Estigarribia
Decano